

**ACTA NÚMERO 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 09 NUEVE DE
MARZO DEL 2016 DOS MIL DIECISEIS.**

Gobierno Municipal
Tizapán el Alto
2015-2018

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas día 09 nueve de marzo del año 2016, dos mil dieciséis, el C. Presidente Municipal JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA, la C. Sindico Municipal L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ así como los integrantes de este H. Ayuntamiento los CC. Regidores PROFA. ZOILA VAZQUEZ MENDOZA, JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA, ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE, JOSE LUIS MORONES GARCIA, JOSE PADILLA CARDENAS, LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA, VERONICA CORONA GONZALEZ, L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ Y PROF.R. SALVADOR AVALOS CARDENAS, en unión del PROF.R. RAMON TRUJILLO FLORES Secretario General de Gobierno Municipal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco así como los numerales 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32 y 33, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 70, 71, 72, 73, 74 y 78 del Reglamento de Gobierno Municipal previa convocatoria que se les hizo saber a los comparecientes, se procedió a realizar la presente **Sesión Extraordinaria**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.

III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 013 CORRESPONDIENTE AL 29 DE FEBRERO DE 2016.

IV.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO PARTICIPE ANTE EL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) EN EL PROGRAMA: "VIVIENDA DIGNA URBANA 2016".

V.- ASUNTOS GENERALES.

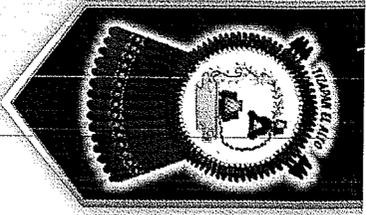
VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA. En uso de la voz, el PROF. RAMÓN TRUJILLO FLORES, Secretario General, procede a tomar lista de los presentes y se da fe que se encuentran reunidas 11 once, de las personas que se mencionan al inicio de la presente acta. De conformidad al artículo 6, fracción II, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tizapán el Alto, Jalisco, se declara la existencia del Quórum Legal y se declara abierta e instalada la presente sesión extraordinaria número 014, catorce de fecha 09, nueve de marzo de 2016, dos mil dieciséis, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

M.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA.-
Prosiguiendo con los trabajos el Secretario General dio lectura al orden del día y sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, el punto se vota a favor por unanimidad.

Jose Luis Morones G. Jose Padilla e Veronica Corona G.
Carmen Cep E. Jose Antonio G.



III.- LECTURA, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 013 CORRESPONDIENTE AL 29 DE FEBRERO DE 2016. Se propone al H. Cabildo la dispensa de la lectura de la misma, toda vez que el acta en mención aún no se encuentra redactada, puesto a consideración del H. Cabildo lo anterior, se aprueba por unanimidad.

GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO

2015-2018

IV.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO PARA QUE EL MUNICIPIO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO PARTICIPE ANTE EL FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES (FONHAPO) EN EL PROGRAMA: "VIVIENDA DIGNA URBANA 2016". El C. José Santiago Coronado Valencia, Presidente Municipal, manifestó al Honorable Cabildo que debido a la necesidad que tiene el Municipio en lo referente a la Construcción de Viviendas y que los recursos que llegan son insuficientes para hacerle frente a tal demanda; por lo anterior es necesario buscar el apoyo de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU), y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), para realizar una mezcla de recursos para la Construcción de 100 Unidades Básicas de Vivienda, en el programa de "Vivienda Digna Urbana 2016" ya que el H. Ayuntamiento Constitucional cuenta con los recursos suficientes para su respectiva aportación, la aportación será proveniente del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de tal manera que los recursos que aportara el Municipio será un subsidio para los beneficiarios quedando de la siguiente manera:

100 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA				
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
TOTALES	\$ 6'360'000.00	\$ 6'360'000.00	\$ 1'060'000.00	\$ 13'780'000.00

De tal manera, las Aportaciones Unitarias quedaran de la siguiente manera.

100 UNIDADES BASICAS DE VIVIENDA				
APORTACIONES	FEDERAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	TOTAL
UNITARIA	\$ 63,600.00	\$ 63,600.00	\$ 10,600.00	\$ 137,800.00

Asimismo manifiesta el C. José Santiago Coronado Valencia, Presidente Municipal, que la Construcción de las Acciones de Vivienda se ejecutará en la modalidad de Contrato para terminar en tiempo y forma y así cumplir con la normatividad que marca el programa por lo que solicito la autorización al Cabildo para que nos den la facultad a la Sindico Lic. María del Carmen Ceja Esquivel, al Secretario General Prof. Ramón Trujillo Flores y al Presidente Municipal C. José Santiago Coronado Valencia, para firmar convenios con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) y FONHAPO, los cuales cuentan con las Facultades Jurídicas, por lo que una vez analizadas las propuestas, el Honorable Cabildo aprueba por Unanimidad de votos la cantidad de \$ 6'360,000.00 (Seis Millones Trecientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N) como aportación municipal, así como al Sindico, Secretario General y Presidente Municipal a firmar los convenios necesarios con la SEDATU y FONHAPO para la mezcla de recursos para cumplir con lo descrito en el punto cuatro.

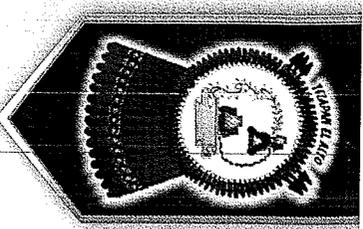
V.- ASUNTOS GENERALES.- En relación a Asuntos Generales, no hubo nada que asentar.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro, C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidenciatizapan@hotmail.com

Hoja de Gobierno

Unidos,
hacemos
más!



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015-2018

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 13:00 trece horas del día que se inició, levantándose la presente acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General y por los CC. Secretario Sindico y Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para su debida legal constancia y para los fines y usos legales a que corresponda.

CONSTE

Carmen Leizaola
C. JOSE SANTIAGO CORONADO VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Carmen Leizaola
C. L.N.I. MARIA DEL CARMEN CEJA ESQUIVEZ
SINDICO MUNICIPAL

Prof. Zaida Arzquez
C. PROFA. ZIDA ARZQUEZ MENDOZA
REGIDOR

Jose Antonio Garcia
C. JOSE ANTONIO GARCIA CHAVARRIA
REGIDOR

Ing. Ma. Esther Negrete
ING. MA. ESTHER NEGRETE NEGRETE
REGIDOR

Jose Luis Morones
C. JOSE LUIS MORONES GARCIA
REGIDOR

Jose Padilla
C. JOSE PADILLA CARDENAS
REGIDOR

Lic. Alejandro Martinez
LIC. ALEJANDRO MARTINEZ TEJEDA
REGIDOR

Veronica Corona
C. VERONICA CORONA GONZALEZ
REGIDOR

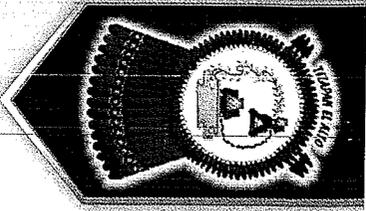
C. L.A.M. Gerardo Barba
C. L.A.M. GERARDO BARBA GONZALEZ
REGIDOR

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018

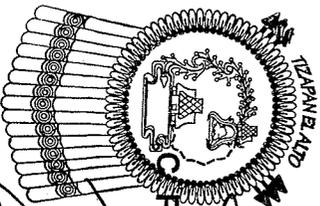
Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapam@hotmail.com

Hoja de Gobierno

**Unidos
hacemos
más!**



GOBIERNO MUNICIPAL
TIZAPÁN EL ALTO
2015 - 2018



PROF. SALVADOR AVALOS CÁRDENAS
REGIDOR

AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO
2015 - 2018
PROF. RAMÓN TRUJILLO FLORES
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO 014 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL ALTO, JALISCO, DE FECHA 09 DE MARZO DEL 2016.

GOBIERNO MUNICIPAL TIZAPÁN EL ALTO 2015-2018
Carmen Ceja E. José Pasillo e Verónica Corona E.

José Antonio

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Calle Independencia No. 170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. (01) 376-76-85-000
presidencia@tizapan.hoimncl.com

Hoja de Gobierno

Unidos
hacemos
más!

0102